

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

9475 *Resolución de 14 de octubre de 2016, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio.*

En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de Ordenación del Mercado de Tabacos, se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

Primero.

Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, serán los siguientes:

	Precio total de venta al público — Euros/unidad
<i>A) Cigarros y cigarrillos</i>	
Cusano:	
Maduro Robusto (16)	3,20
Maduro Toro (16)	3,40
Nicaragua Churchill (16).	3,50
Nicaragua Corona (16).	2,90
Nicaragua Robusto (16)	3,20
<i>B) Picaduras de liar</i>	
Camel Picadura de Liar (30 g)	5,10
L&M Extra Volume Tobacco (30 g)	4,95
<i>C) Picaduras de pipa</i>	
Mac Baren Mixture Flake (50 g)	5,80
Selestá Original Blend (20 g)	1,50
Starbuzz Exotic Lemon Tea (100 g)	9,50
Starbuzz Exotic Pumpkin Pie (100 g)	9,50
Starbuzz Exotic Spicy Red (100 g)	9,50
Starbuzz Exotic Sweet Melon (100 g)	9,50
Starbuzz Exotic Tangerine Dream (100 g)	9,50

Segundo.

Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de Ceuta y Melilla serán los siguientes:

	Precio total de venta al público — Euros/envase
<i>A) Cigarros y cigarritos</i>	
Clubmaster:	
Mini Brown (el envase de 20).....	3,80
	Precio total de venta al público — Euros/unidad
<i>B) Picaduras de pipa</i>	
Starbuzz Exotic Lemon Tea (100 g).....	6,60
Starbuzz Exotic Pumpkin Pie (100 g).....	6,60
Starbuzz Exotic Spicy Red (100 g).....	6,60
Starbuzz Exotic Sweet Melon (100 g).....	6,60
Starbuzz Exotic Tangerine Dream (100 g).....	6,60

Tercero.

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de octubre de 2016.—El Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, P. S.(Resolución de 4 de noviembre de 2014), el Coordinador del Área de Control y Regulación del Mercado, Pedro Rodríguez López.